

## REPUBLICA DE COLOMBIA RAMA JUDICIAL JUZGADO PRIMERO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO

## TRASLADOS ELECTRONICOS ORDINARIOS Y ESPECIALES No.183

Se procede en esta oportunidad a correr traslado de excepciones por cuanto se encuentra más que vencido el término establecido en los arts. 172 del C.P.A.C.A e inciso 5 del art. 612 de la Ley 1564 de 2012 que modificó el art. 199 de la Ley1437 de 2011.

No. proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Inicial	Fecha Final
2012-00073	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	POMPILIO TORRES TORRES	CAJANAL/UGPP	TRASLADO DE EXCEPCIONES	12/11/2013	15/08/2013
2012-00067	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	BLAS ANTONIO BETANCOUTH	ISS EN LIQUIDACION/COLPENSIO NES	TRASLADO DE EXCEPCIONES	12/11/2013	15/08/2013
2012-00102	REPARACION DIRECTA	NURY MARLENY GUANCHA Y OTROS	MUNICPIO GUACHUCAL	TRASLADO DE EXCEPCIONES	12/11/2013	15/08/2013
2012-00050	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	JARO ORLANDO ESTUPIÑAN	SECREATIA DE EDUCACION DEPTAL	TRASLADO DE EXCEPCIONES	12/11/2013	15/08/2013

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL PARAGRAFO 2º DEL ART. 175 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL SE FIJA EL PRESENTE TRASLADO EN LA PAGINA WEB DE LA RAMA JUDICIAL Y EN LUGAR PUBLICO DE LA SECRETARIA Y A LA HORA DE LAS 8:00 A.M.

MARINO CORAL ARGOTY
SECRETARIO

FECHA: 12/11/2013